UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2439728.002

RESOLUCIÓN DECANAL N° 223-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 16 de agosto de 2024

Visto, el Memorando N° 317-2024-UNSCH-FCA-EPIAF/D de fecha 2 de julio de 2024, donde el Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, Ing. Haroldo Satalaya Reategui, solicita el reconocimiento de comisiones especiales; y,

CONSIDERANDO:

Que, en observancia a los Artículos 117, numeral 5 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Asamblea de Escuelas Profesionales designan comités y comisiones;

Que, con Resolución Decanal N° 233-2023-UNSCH-FCA-D de fecha 18 de mayo de 2023, se reconoció la conformación de Comisiones Especialesde la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal a partir del 8 de mayo del 2023 al 7 de mayo de 2024;

Que, con Memorando N° 317-2024-UNSCH-FCA/EPMV-D, el Director encargado Ing. Haroldo Satalaya Reategui de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, manifiesta que habiendo concluido el encargo de las comisiones designados con Resolución Decanal N° 233-2023-UNSCH-FCA-D y en sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2024 se conformó las Comisiones Especiales;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto versión 2.0-2016 de la UNSCH, Artículo 289, numeral 14;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER con eficacia anticipada las comisiones designados en Asamblea de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, por el periodo de un (1) año, que comprende del 25 de junio de 2024 al 24 de junio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISIÓN DE PRACTICAS PREPROFESIONALES

Ing. LUIS HUARCAYA QUISPE	Presidente
Mtro. BRIAN ADONAI MEDINA GOMEZ	Miembro

COMISIÓN DE CENTROS EXPERIMENTALES

Mtro. JUAN ANIBAL GALINDO GALINDO	Presiente
Ing. EDISON RODRIGUEZ PALOMINO	Miembro
Mtro. HAROLDO SATALAYA REATEGUI	Miembro

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Mtro. JUAN ANIBAL GALINDO GALINDO	Presidente
Lic. JOSE ANTONIO CORDERO GALINDO	Miembro
Blgo. EDISON RODRIGUEZ PALOMINO	Miembro

COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Mtro.SUSANA SABINA PACO ESPINO	Presidenta
Lic. JOSE ANTONIO CORDERO GALINDO	Miembro

COMISIÓN DE ADMISIÓN

M.Sc. CARLOS ORLANDO HUAYHUA LOBATON	Presidente
Mtro. SUSANA SABINA PACO ESPINO	Miembro
Dr. MANUEL JESUS CACERES PALOMINO	Miembro

Artículo 2°.- CUMPLIR con las funciones encomendadas, el mismo que debe presentar de forma mensual los informes a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal y la Facultad de Ciencias Agrarias y de manera inopinada la Facultad supervisará, monitoreará y evaluará el cumplimiento de las actividades académicas para los cuales les fue encomendado.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal y a los interesados para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Sandres
DECANO

Distribución:
EPIAF
Interesado (a)
Archivo
FER/emhp